

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTURISMO RENTA CAR S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachillas a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la urbanización las Guadua M.466 Lote 8 Parroquia Chiguilpe concurren los siguientes accionistas:

Sra. Jackeline Elizabeth Valdiviezo Bayas, Sr. Edmundo Arcalla Galarza, Sra. Guanda Margoth Valdivieso.

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, la señora Jackeline Elizabeth Valdiviezo Bayas socia es elegida para dirigir la junta, declara constituida la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Sr. Edmundo Arcalla Galarza socio de la compañía, de inmediato se ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día" cuyos puntos constan en la convocatoria.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTURISMO RENTA CAR S.A.

Convocase a los Señores Socios de **ASTURISMO RENTA CAR S.A. A la JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se llevará a cabo el día lunes 31 de Marzo del 2.017 a las 10H00 en el domicilio de la Empresa, situado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchillas en la urbanización las Guadua M.466 Lote 8 Parroquia Chiguilpe con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia del año 2016.
- 3.- Lectura y aprobación de Balances del año 2016.
- 4.- Lectura y aprobación de Informe del Comisario 2016

Se procedió a la constatación del Quorum como primer punto y se dio por iniciada la junta.

Como segundo punto se procede a dar el Informe de Gerencia por parte del Dr. Edmundo Arcalla referente a las actividades del año 2016, mismo que indica se han efectuado gastos en publicidad, mantenimiento vehículos, arrendamiento oficina de la Compañía, se ha realizado captación de clientes, y solicita se expanda la publicidad a Santo Domingo, se han generado ventas por 1.350.01 dólares con los vehículos aportados por los socios y lamentando los robos que sufrió la oficina generó pérdida por 3.818,33, solicita que dicha pérdida sea registrada en patrimonio para absorción en futuras utilidades.

Como punto tres se procede a dar lectura al Balance de la Compañía y una vez revisados y analizados por los socios son aprobados por unanimidad.

El punto cuatro se da lectura el informe del comisario y es aprobado por unanimidad.

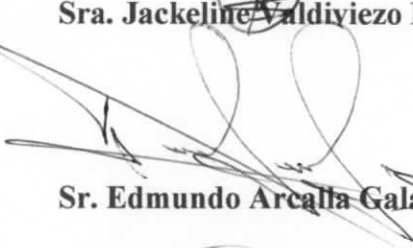
Una vez concluidos los puntos tratados se procede a dar por terminado la sesión

Se procede a dar un receso a fin de que el secretario redacte el acta de esta Junta la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes siendo las 11H55 se clausura la sesión de la junta.

Para constancia firman: Santo Domingo de Los Tsáchillas, 31 de Marzo 2017.



Sra. Jackeline Valdiviezo Bayas



Sr. Edmundo Arcalla Galarza



Sra. Margoth Valdivieso García